

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4985** VIDAL FERRERO S.L.

D. Luis Vidal Ferrero, en calidad de administrador único, convoca a los socios de la entidad "VIDAL FERRERO SL", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Carretera Laguna, s/n en la localidad de San Pelayo, 24356 de Villazala, León, el día 20 de septiembre de 2024, a las 8:00 horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante 2023.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos de la sociedad, en la que se establecerá que la convocatoria de Junta General será realizada por los administradores o liquidadores, con 15 días de antelación y mediante correo certificado.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, según establece el art. 272 de la LSC.

Conforme al artículo 287 de la L.S.C. se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos"

Será el Administrador, quien lleve a cabo las publicaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la Crónica de León, de forma que esté válidamente convocada, como regula el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 173.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 21 de agosto de 2024.- Administrador único, Luis Vidal Ferrero.

ID: A240038001-1